

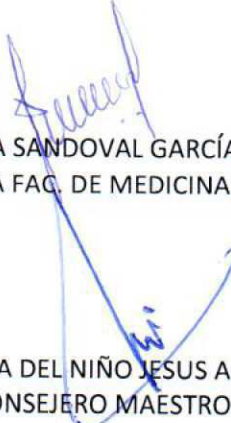


ACTA DE CONSEJO TÉCNICO


En la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las quince horas del día treinta y uno de Agosto del año dos mil veintidós, reunidos a través de la plataforma Teams, los CC. Dra. Mónica Sandoval García, Directora, Dra. Claudia Magdalena López Hernández, Secretaria, Dra. Teresita Del Niño Jesús Aguilar López, Consejero Maestro, Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar, Dra. Irene Gertrudis Rodríguez Santamaría, Representantes Maestros; integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, para tratar lo siguiente: -----

- 1.- No procede la solicitud de los CC. N1-ELIMINADO 1 y N2-ELIMINADO 1 N3-ELIMINADO, quienes solicitan validación de la modalidad del trabajo de investigación titulado "Prevalencia de complicaciones perinatales en pacientes embarazadas que cursaron con covid-19 durante el período de gestación, en el hospital Centro de Alta Especialidad, Dr. Rafael Lucio, de Junio de 2020 a Junio de 2021", para acreditar la E. E de Experiencia Recepcional NRC14685, debido a que no se considera que la revisión de expedientes sea trabajo para dos alumnos. -----
- 2.- Procede la solicitud de las CC N4-ELIMINADO 1 N5-ELIMINADO 1 quienes solicitan validación para realizar trabajo de investigación titulado "Alteraciones Menstruales posterior a la vacuna covid 19 en las alumnas de la Unidad de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, campus Xalapa, para acreditar la Experiencia Educativa de Experiencia Recepcional, en el formato de parejas, debido a la extensión de la misma y la intención de elaborarla en una muestra más grande y recolectar mayores datos para su asertividad donde el director Justifica necesario la participación y compromiso de ambas alumnas para la obtención de resultados actualizados de impacto social y médico, con la observación que de haber algún cambio será negado. -----
- 3.- No procede la solicitud del C. N6-ELIMINADO 1 matrícula N7-ELIMINADO 499 quien solicita acreditar la E.E. de Experiencia Recepcional por promedio, toda vez que al hacer la revisión del Kardex, N10-ELIMINADO 87 por lo que deberá aclarar dicha situación.-----
- 4.- Procede la solicitud de la C. N8-ELIMINADO 1 matrícula N9-ELIMINADO 500 quien solicita Baja de la Experiencia Educativa de Ingles I, en el período Agosto 2022-Enero 2023.-----

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la presente, siendo las quince horas con treinta minutos del día de la fecha. -----



DRA. MÓNICA SANDOVAL GARCÍA.
DTORA. DE LA FAC. DE MEDICINA.



DRA. CLAUDIA MAGADALENA LÓPEZ HERNÁNDEZ.
SRIA. DE LA ENTIDAD ACADÉMICA.

DRA. TERESITA DEL NIÑO JESUS AGUILAR LOPEZ.
CONSEJERO MAESTRO

DRA. MARTHA LETICIA ZAMUDIO AGUILAR.
RESENTANTE MAESTRO



DRA. IRENE GERTRUDIS RODRIGUEZ SANTAMARIA.
REPRESENTANTE MAESTRO

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 7.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
 - 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 9.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
 - 10.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- *"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."